

ACTA N° 040-CP-GADPPz-2017  
15/09/2017)

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL

### PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los quince días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las 10H00, en observancia de la convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha Puyo trece de septiembre de dos mil diecisiete, conforme lo dispone el Art. 319, se reúnen los integrantes del Consejo Provincial previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria; actúa como Secretario el Abogado David Orellana y los señores Directores Departamentales de la Institución en calidad de asesores.

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Señores Consejeros buenos días, señor Secretario sírvase constatar el cuórum reglamentario.

**SECRETARIO.-** Señor Prefecto, señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales buenos días; en mención a su requerimiento señor Prefecto voy a proceder a constatar el cuórum:

Señor Consejero Provincial Ingeniero César Castro Wilcapi. **Presente.**

Señor Consejero Provincial Gerardo Cubi Cubi. **Presente.**

Señor Consejero Provincial Wellington Vásquez, Delegado del Doctor Roberto de la Torre Andrade. **Ausente.**

Señor Prefecto Provincial Abogado Antonio Kubes Robalino. **Presente.**

Señor Consejero Provincial Franklin Mayancha Ushigua. **Presente.**

Señor Consejero Provincial Iván Quishpe Cariguamán. **Presente.**

Señor Consejero Provincial Licenciado Gustavo Silva Vilcacundo. **Ausente.**

Señora Viceprefecta Provincial, Sharon Tafur Moreno. **Presente.**

Señor Consejero Provincial Magister Elario Tanguila. **Ausente.**

**SECRETARIO.-** Se instala la Sesión Extraordinaria con la presencia de seis de los nueve integrantes que conforman el Consejo Provincial de Pastaza, en consecuencia existe el cuórum reglamentario.

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Gracias señor Secretario, una vez que ha sido constatado el cuórum, sírvase dar lectura a la convocatoria y el orden del día de la presente sesión.

**SECRETARIO.-** Da lectura de lo solicitado

**CONVOCATORIA N° 041-CP-GADPPz-2017**

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se convoca a los señores Consejeros y señora Viceprefecta, a la Sesión Extraordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el día viernes 15 de septiembre de 2017, a partir de las 10H00, en la sala de Consejeros del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Análisis y Resolución en referencia a la invitación realizada al Sr. Prefecto Provincial Abg. Antonio Kubes Robalino a la ciudad Iquitos-Perú, con la finalidad de estrechar alianzas estratégicas entre el Gobierno Regional de Loreto y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, la misma que se llevará a cabo los días 18 y 19 de septiembre del presente año;
3. Análisis y Resolución en referencia a la invitación realizada al Prefecto Provincial Abg. Antonio Kubes Robalino, por parte de Naturaleza y Cultura Internacional, a través del Oficio No. 010-ACN-NCI-2017, a participar de la reunión anual del Grupo de Gobernadores por los Bosques y el Clima-GCF, en calidad de observador y partícipe, a desarrollarse en Indonesia del 25 al 30 de septiembre del presente año; y,
4. Clausura.

Puyo, 13 de septiembre de 2017

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Señores Consejeros pongo a consideración de ustedes el orden del día y la convocatoria.

**LA SEÑORA VICEPREFECTA Y SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES PRESENTES.-** Por unanimidad aprueban el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Consejo.

**SECRETARIO.-** La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN N° 320-CP-GADPPz-2017.-** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 15 de septiembre de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N 041-CP-GADPPZ-2017.** Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Una vez aprobado el orden del día, doy por instalada esta sesión, señor Secretario sírvase leer el segundo punto.

**SECRETARIO.-** Da lectura de lo solicitado.

**SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN REFERENCIA A LA INVITACIÓN REALIZADA AL SR. PREFECTO PROVINCIAL ABG. ANTONIO KUBES ROBALINO A LA CIUDAD IQUITOS-PERÚ, CON LA FINALIDAD DE ESTRECHAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, LA MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Para cuyo efecto voy a solicitar a los integrantes de Cooperación Internacional sepan exponer con detalle a que corresponde esta invitación para que los señores Consejeros y señora Consejera tengan una amplitud en materia de este detalle y puedan tomar una decisión.

**ING. GABRIEL GUERRA, JEFE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.-** Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta y señores Consejeros; en realidad el motivo de esta participación es el hecho de que nosotros hemos estado trabajando en la propuesta como ustedes conocen del Área Ecológica en Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, este camino ha sido desarrollado por estos tres años y medio y en el caminar se han ido generando algunas alternativas en función de los parámetros que vamos a ir complementando, a que se refiere esto a que nosotros cuando hablamos del establecimiento de esta estructura primero se manejó el tema técnico en función del establecimiento de las políticas, una vez que se generaron las políticas ambientales y se generó la Ordenanza que era la Declaratoria del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, esta área una vez creada bajo Ordenanza tiene que manejarse en función de una inversión que siempre nos han preguntado, paralelamente los GADs como contraparte y conformadores del Consorcio que va a tomar en cuenta esta operatividad, la operatividad real se basa en los presupuestos del grupo de colaboradores internacionales que puedan generarse para este fin; es así que, nosotros hemos venido trabajando estos tres años en esta propuesta de colaboración para primero identificar un grupo consolidado a nivel internacional donde nosotros podamos poseer la facultad de tratar de integrar las propuestas provinciales a propuestas internacionales y que estas propuestas internacionales gocen de inversión como ustedes conocen los presupuestos son los que obviamente siempre están más limitados entonces la intención es de tratar de pautar esta estructura en función de eso, al inicio identificamos algunos actores y dentro de estos actores identificamos al Grupo de Gobernadores por los Bosques y el Clima, actualmente en cooperación internacional se lleva un momento específico en el mundo ya que la cooperación específicamente y directa que llegaba e implementaba a los países ha variado en función de diferentes condicionantes, uno de los condicionantes por ejemplo para nosotros es el condicionante político la administración gubernamental anterior de la presidencia de la

república elevó los estándares de calidad de vida en el Ecuador y eso hizo que la cooperación bilateral que generan los países se retiren, porque obviamente al elevar los parámetros de la calidad de vida, en la Unión Europea nosotros ya no somos aceptados para poder recibir cooperación eso fue uno de los alicientes que fue bastante injustificado y criticado dentro de la red de cooperación de los gobiernos provinciales acá en el Ecuador, porque básicamente nosotros no tenemos esa cooperación mientras que por ejemplo Perú y Colombia si la mantienen, entonces ese es el primer aliciente; el segundo aliciente es que el resto de la cooperación que trabaja con Agencias de Desarrollo también fueron sacados del país como el caso de USAID que también por decisiones gubernamentales se les saco del país y las otras agencias y fundaciones internacionales que trabajan para eso, ahora en el país están trabajando por terceras, el caso más grande por ejemplo de la fundación que recibe inversionistas por donaciones por generar proyectos en función del cambio climático en este caso es la Fundación MOORE que ustedes la pueden buscar en internet la Fundación MOORE la cual es muy importante y nosotros apoyo directo de la Fundación acá en Ecuador no lo tenemos, porque ellos no tienen presencia directa por riesgo país y mantienen financiando a tres fundaciones específicas la una es WCS, la otra es TNC y la otra es NC las tres trabajan en particulares de conservación pero dedican sus fondos específicamente en invertir en planes de desarrollo, en mejoras de planes de desarrollo y esas mejoras obviamente no se ven enfocadas en territorio porque no tienen esa competencia en función de cómo crean ellos sus políticas de inversión, eso reflejado a todo el parámetro que nosotros hemos tenido hemos analizado estos momentos internacionales y este momento internacional es claro para poder definir que la cooperación al menos en el mundo está definida en dos ejes específicos en este momento; el primero es el eje del cambio climático y el segundo es de desarrollo sostenible, entonces cualquier propuesta, política que se acogen estos dos parámetros importantes va a recibir apoyo. Dentro de estas estrategias y los parámetros de cooperación a nivel internacional se han venido manejando enfocados al desarrollo de todos los compromisos que se han generado a través de las Naciones Unidas por parte de los gobiernos, en este caso van a llegar a ser cubiertos no por la implementación de los gobiernos, sino por la implementación de los gobiernos subnacionales, entonces de ahí el enfoque que los gobiernos subnacionales en este caso las gobernaciones y las prefecturas tengan mayor realce dentro de la inversión de la cooperación para la implementación de los proyectos basados en la filosofía de que los gobiernos subnacionales aquí sería las prefecturas, los municipios y las juntas parroquiales trabajan directamente en territorio, entonces esa especificidad es la que nosotros hemos empezado analizar. Les voy introducir un poco porque es importante que ustedes entiendan el contexto del análisis del grupo y el contexto de los puntos porque están correlacionados. El grupo de trabajo GCF, es un Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima en singular colaboración subnacional está presente el 29 estados y provincias del Brasil, Indonesia, Costa de Marfil, México, Nigeria, Perú, España y Estados Unidos, específicamente lo que busca este grupo es avanzar con los programas jurisdiccionales diseñados para promover el desarrollo rural de bajas emisiones, reducir las emisiones debidas a la deforestación, degradación a los bosques y uso del suelo en los proyectos REDD+PLUS que son proyectos de conservación de carbono y obviamente vincular esas actividades a los regímenes emergentes en cumplimiento

de los gases de efecto invernadero y las otras oportunidades de pago por desempeño, cual es la intensión directa que tiene este grupo es que el enfoque de la inversión que tiene hacia los gobiernos locales se ha traducido en políticas y proyectos directos de inversión a territorio y que el territorio por sí, después de que se entregue estos proyectos que se genera las capacidades para cada uno de sus territorios, los territorios puedan manejar su territorio de acuerdo a estos proyectos, porque todos estos proyectos están vinculados a la época actual del mundo a un pago por servicio, eso que quiere decir, por ejemplo si la Junta Parroquial de Río Tigre maneja una estructura ya consolidada dentro de esos procesos ellos pueden ser acreedores a pagos que ya no solo va ser Socio-Bosque, sino a pagos por captura de carbono, por reducción de emisión y esos otros pagos que lo que hacen que las entidades de las empresas de los gobiernos desarrollados, pagan a los gobiernos subdesarrollados por las emisiones que ellos generan y por lo que nosotros en este caso no dejamos de generar, en este sentido el GCF específicamente mantiene ahora el 25% de los bosques tropicales del mundo que está dentro de los estados y provincias que son miembros, incluyendo más el 75% de los bosques de Brasil y Perú y más del 60% de los bosques de Indonesia, esto es importante porque nuestra propuesta del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza abarca más del 50% del área de protección que el mismo país Ecuador tiene, entonces nosotros como Gobierno Provincial dentro de la estructura seccional también estamos generando un aporte muy significativo para el mundo que entra dentro de estas condiciones, básicamente la lógica primordial del GCF es que todo esfuerzo exitoso para guardar la completa relación entre los bosques, uso del suelo y cambio climático requiere de múltiples esfuerzos a múltiples niveles, la estructura es analizar ese esfuerzo a nivel de todos los subniveles de los países para poder generar este tipo de inversiones, estos son todos los países que están incluidos en el GCF, como ustedes ven en la parte de Latinoamérica mayormente esta Perú y Brasil, de Ecuador y Colombia no está ningún gobierno presente. Básicamente GCF trabaja tres compromisos específicos: Primer compromiso que los gobierno subnacionales incluyendo de forma sobresaliente los estados, provincias, municipios, distritos, aldeas proporcionen oportunidades críticas para la innovación de las políticas y liderazgos y es lo que nosotros hemos estado trabajando en este tiempo y lo hemos conseguido, primero con las políticas ambientales y segundo con la Ordenanza del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza. Segundo que los esfuerzos exitosos para proteger los bosques, reducir las emisiones, mejorar los medios de vida deben basarse en programas a nivel jurisdiccional en lugar de proyectos y actividades individuales que es lo segundo que ahora estamos cumpliendo a través de manejar el área ecológica o administrar el área ecológica a nivel de Consorcio, porque obviamente el Gobierno Provincial no lo está manejando o estructurando de manera individual, sino estamos invitando al resto de GADs para generar esta propuesta. La tercera avanzar los enfoques jurisdiccionales de los procesos Redd Plus y el desarrollo de las admisiones dependen de redes sólidas y duraderas o múltiples escalas, el hecho de generar redes sólidas y verdaderas a múltiples escalas, es mantener esta propuesta en función de los gobiernos paralelos que puedan generar esta estructura, nosotros y nuestro vecino país de Perú y nuestra vecina Región de Loreto tiene también su propuesta ellos ya son miembros de GCF y con ellos hemos estado trabajando en

el hecho de firmar un acuerdo para tratar este tema birregional y dentro de esta estructura birregional anclar dos procesos, primero la absorción de conocimientos porque ustedes saben que dentro de las zonas bajas ellos tienen mucho más conocimiento que nosotros en el trato y manipulación de nuestras especies y el desarrollo sostenible; y segundo obviamente tratar una propuesta a nivel general en función de conservación del clima y bosques que se va a tratar en de la reunión GCF. Otra estructura que es importante es que el GCF no está solo, el GCF es el Grupo de Gobernadores por el Clima tienen también su grupo del Fondo de Gobernadores sobre el Clima y Bosque, que es la segunda parte; es muy importante hablar de una agrupación normalmente llega agruparse de autoridades pero todas las autoridades buscan un financiamiento, en este caso como dentro de la estructura del GCF están las gobernaciones de países desarrollados y de gobernaciones de países subdesarrollados; las gobernaciones de los países desarrollados han hecho los anclajes correspondientes para crear el Fondo de Gobernadores sobre el Clima y el Bosque, el Fondo de Gobernadores sobre el Clima y Bosque es el fondo donde nosotros esperamos atacar la propuesta que tenemos de Conservación del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza y vincularnos a estos fondos; específicamente el Fondo de Gobernadores sobre el Clima y Bosque es una organización independiente sin fines de lucro que apoya el liderazgo, innovación y alianzas subnacionales a fin de reducir la deforestación y mitigar el cambio climático que es la propuesta que nosotros tenemos a través del Área Ecológica, el consorcio que es la agrupación de gobiernos subnacionales y obviamente el esfuerzo en función de tratar de mitigar el cambio climático dentro de los estados; y el segundo que los miembros jurisdiccionales del GCF puedan presentar estas propuestas en alianzas, con instituciones acreditadas que se ajusten a las cuatro ventanas de financiamiento del fondo, que quiere decir esto que si nosotros no somos miembros primero no podemos hacer, entonces el trabajo que hemos realizado en estos tres años para ser miembros que no ha sido fácil tampoco, primero la conexión, luego el año anterior participamos con el señor Prefecto bajo la autorización del Seno del Consejo, de la misma manera en México para poder declararnos como observadores y cumplimos unos requisitos y dentro de ese trabajo de los requisitos hemos seguido trabajando este año como observadores en aportes complementarios con los gobiernos dentro de Sur América hemos podido lograr esta estructura para en este tiempo estar listos para recibir la membresía de acuerdo a la reglamentación de GCF. Las cuatro ventanas de financiamiento que GCF mantiene son:

- 1.- El mejoramiento de la gobernanza y la capacidad del nivel de paisaje.
- 2.- La alianza jurisdiccional para el bosque, clima y agricultura.
- 3.- El compromiso de la comunidad y la sociedad civil.
- 4.- La innovación de políticas jurisdiccionales.

Dentro de estos cuatro aspectos el cuarto lo cumplimos con las políticas, el primero lo cumplimos a través de la Declaratoria del Área Ecológica, el segundo lo cumplimos por las alianzas jurisdiccionales con el tema de Perú lo que nosotros estamos involucrando a la gobernación de Perú para poder estructurar una malgama y un proyecto birregional para poder mantener esa estructura y obviamente el tercero es lo que estamos trabajando que es

el compromiso de la comunidad civil es para anclar el templo del Consorcio, el comité consultivo que está formado por las siete nacionalidades, entonces cuando nosotros dentro del territorio y dentro del consorcio que administra el Área Ecológica de Desarrollo tomamos en cuenta lo que las nacionalidades mantienen entonces obviamente también cumplimos y podemos ser aplicables a cualquiera de las cuatro alternativas.

Específicamente la misión de empoderamiento de esta estructura es que el Fondo del Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y Bosques sea empoderar a los gobiernos subnacionales del grupo de trabajo para reducir las emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques a través de la financiación estratégica que apoya al liderazgo, innovación y a los colaboradores, no es un esfuerzo individual es un esfuerzo en conjunto que se tiene que tomar en cuenta con esta participación. En función de las cuatro ventanas de financiamiento que ya les había explicado y obviamente estas convocatorias como se las realiza también me he permitido plantear que el fondo de GCF solamente considera las propuestas presentadas por la institución acreditadas, durante su convocatoria para solicitudes de propuestas publicadas en su sitio Web, ustedes lo pueden realizar que es [www.gcf.org](http://www.gcf.org), en este caso como Gobierno Provincial miembro que es lo que se va a buscar en la reunión de Indonesia podríamos participar como Gobierno Provincial y tratar de anclar a los gobiernos de la provincia para que puedan generar estas participaciones.

Los socios donantes como les había explicado de donde vienen los recursos del fondo, específicamente en un inicio empezaron con el Departamento de Estado de Estados Unidos y USAID, el primer socio fundador de GCF es la Gobernación de California, si ustedes pueden ver que la Gobernación de California es la que más impuestos paga dentro de Estados Unidos, nosotros ya trabajamos con ellos, aprovechamos la visita del señor Prefecto cuando estuvo en California para poner dentro de la agenda financiar un día a través de los cooperantes del área de cooperación internacional para que el señor Prefecto pueda ir a San Francisco, visitar las estructuras de las fundaciones donantes, esto fue un avance importante donde nosotros ya podemos explicar e implantar lo que nosotros queremos hacer en territorio y claro posteriormente a este fondo se adjunta la implementación del gobierno de Noruega dentro de su fondo de conservación y a través de estos dos fondos se abre también la venta a donantes.

Para terminar quiero explicar porque trabajan con los gobiernos subnacionales, la convención macro de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, como fue indicado en el acuerdo de París, ya se generó un estudio y este estudio en función de los acuerdos que va a cumplir, que deben cumplir los países dentro del acuerdo de París, el acuerdo de París se firmó para reducir las emisiones, conservar el bosque y generar CO<sup>2</sup> cautivo, se encontró que el 80% del cumplimiento de las acciones que se establecieron en la agenda de París se lo va a realizar en acciones de mitigación a nivel subnacional, entonces esa es la ventaja que ahora tenemos como gobiernos subnacionales al estar ahora en el sitio correcto para poder generar las políticas primero, luego la inversión y el proyecto para poder implementar en territorio. Gracias señor Prefecto.

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Muy bien ahí tienen señores la exposición, en el fondo el tema de pertenecer a estas organizaciones internacionales de protección de bosques y medioambiente significa la posibilidad de obtención de recursos para proyectos de territorio para conservación y preservación de los bosques que no es más que los proyectos que nosotros ya lo venimos reforzando como es el proyecto chacras, el poder establecer recursos para los gobiernos subnacionales como las juntas parroquiales, los municipios y obviamente el Gobierno Provincial, esa es la expectativa que se ha generado, ese es el trabajo que se ha realizado durante estos tres años que llevamos luchando en materia primero de este reconocimiento, quiero decirles que esto es lo primero y lo único que hay en el país, en ninguna provincia del país se ha trabajado tanto para tratar de alcanzar y obviamente primero lograr el reconocimiento de estas instituciones y fundaciones y luego lo que significa programas y proyectos específicos que pueden desplegarse en el territorio, entonces esa es la situación yo creo que en el tema del Perú, hay temas que todavía no se ha manejado como por ejemplo los fondos binacionales que no se han topado, que son fondos que nosotros deberíamos alcanzar a través de proyectos en conjunto con el Perú y creo que es una iniciativa válida para todo lo que se puede programar en función del desarrollo de la provincia; pero hasta ahí, ese es el trabajo realizado eso es lo que nosotros ponemos a consideración de los señores Consejeros y señora Consejera para que analicen, si conviene o no que hayan los desplazamientos y se prosiga con este trabajo que se ha realizado.

**ING. CÉSAR CASTRO, CONSEJERO PROVINCIAL.-** Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros; pienso que estos temas, estas invitaciones que están relacionadas con el tema del medio ambiente, con el tema de recursos y que sea en realidad como lo ha manifestado el señor Ingeniero que nos ha hecho la exposición sobre este viaje a Iquitos-Perú y que sea con esa finalidad de que se pueda captar esos recursos, hace unos días atrás se lanzó en la ciudad de Tena con el Presidente de la República igual son temas parecidos aportaron como \$44.000.000 si no me equivoco, creo que es oportuno, de mi parte y si tengo el apoyo de mis compañeros Consejeros, mociono para que se pueda llevar a cabo este viaje.

**SR. GERARDO CUBI, CONSEJERO PROVINCIAL.-** Señor Prefecto nosotros como Gobiernos Parroquiales nos empoderamos en el tema de conservar el medio ambiente, en tal sentido apoyo la moción del compañero César Castro.

**SR. IVÁN QUISHPE, CONSEJERO PROVINCIAL.-** Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros; efectivamente la acción que se haga en función del medio ambiente son bienvenidas y creo que estos trámites de buscar recursos para que vengan a nuestro territorio son trámites a largo tiempo y que llevan acciones muy técnicas y responsables yo creo que en ese tema está andando la provincia, creo que en el país es la única, en otros países muy poco trabajan en ese tema y también sabemos cómo ciudadanos común y corrientes que hay países que disponen de cantidades de recursos para que lleguen a territorio para lo que es conservación y que algunos reclamamos que se hace con esa plata, el tema es que no llega esa plata porque no hay los mecanismos y herramientas adecuadas para que lleguen esos

recursos, entonces para mi es importante que se haga estos temas y los trabajos, porque lo peor que podemos hacer es no hacer el intento, yo más bien ahí quisiera pedir que se pueda ampliar que se integre a este desplazamiento hacia el Perú a dos Consejeros más, ojo no es mi intención viajar señor Prefecto, sino que más bien algunos Consejeros puedan asistir, acompañar, verificar y aprender porque parte de ser gobernantes básicamente se aprende muchísimo al salir, yo apoyo la moción del compañero César Castro y que se eleve a votación.

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Bien sería un alcance a la moción, en buena cuenta me parece apropiado y en realidad debería ser así que ustedes puedan trasladarse y hay temas que directamente pueden ser beneficiados como Juntas Parroquiales, así que me parece muy bien esa posición del compañero Iván Quishpe, creo que debemos analizar esa posibilidad de ampliar un poquito y ver si hay Consejeros que quieran trasladarse con nosotros para poder llegar allá.

**SR. FRANKLIN MAYANCHA, CONSEJERO PROVINCIAL.-** Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta; bueno en este tema hemos explicado nuestra posición, es un tema muy interesante porque nunca hemos tenido esa oportunidad, mi apoyo sería al compañero Iván Quishpe y al compañero de San José, es importante que los Consejeros puedan acompañar y verificar que necesidades existen para poder en un futuro obtener un ingreso económico por la conservación del medio ambiente.

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Yo creo compañeros que sería interesante que nos pueda acompañar el compañero Franklin Mayancha que está cerca de la frontera y creo que tiene inclusive algunos inconvenientes en el tema de plagas que como parece viene de esa zona también, entonces sería bueno que nos acompañe, bueno eso es voluntad de ustedes, no se quien más quería o podría.

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Compañero Gerardo Cubi.

**SRA. VICEPREFECTA PROVINCIAL.-** Vaya Gerardo.

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Entonces la propuesta sería que los dos compañeros se vayan con nosotros al Perú y con eso van a tener contacto directo y conocer exactamente todo lo que estamos realizando allá. Señor Secretario registre la votación.

**SECRETARIO.-** Se registra la votación:

Nº	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	César Castro Wilcapi	Proponente
2	Gerardo Cubi Cubi	Apoya la moción
3	Antonio Kubes Robalino	Apoya la moción
4	Franklin Mayancha Ushigua	Apoya la moción
5	Iván Quishpe Chariguamán	Apoya la moción
6	Sharon Tafur Moreno	Apoya la moción

**SECRETARIO.-** La Resolución quedaría en el siguiente sentido.

- **RESOLUCIÓN N° 321-CP-GADPPz-2017.-** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 15 de septiembre de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), s) y t) del Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL ABOGADO ANTONIO KUBES VIAJAR A LA CIUDAD IQUITOS-PERÚ, CON LA FINALIDAD DE ESTRECHAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, LOS DÍAS 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; INCLUYENDO UNA COMISIÓN CONFORMADA POR LOS SEÑORES CONSEJEROS GERARDO CUBI CUBI Y FRANKLIN MAYANCHA USHIGUA. Resolución adoptada unanimidad por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Señor Secretario una vez que se ha evacuado el segundo punto del orden del día de lectura del siguiente punto, haciendo una corrección y una aclaración de que por algún error tipográfico le han puesto ahí que es desde el 25 cuando es desde el 22 de septiembre.

**SECRETARIO.-** Da lectura de lo solicitado.

**TERCER PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN REFERENCIA A LA INVITACIÓN REALIZADA AL PREFECTO PROVINCIAL ABG. ANTONIO KUBES ROBALINO, POR PARTE DE NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL, A TRAVÉS DEL OFICIO NO. 010-ACN-NCI-2017, A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN ANUAL DEL GRUPO DE GOBERNADORES POR LOS BOSQUES Y EL CLIMA-GCF, EN CALIDAD DE OBSERVADOR Y PARTÍCIPE, A DESARROLLARSE EN INDONESIA DEL 22 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Señores les pongo a consideración de ustedes, esto es exactamente unido a lo de Perú inclusive el Gobernador de Perú es el que nos invita.

**ING. JAIME TORO, COORDINADOR NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL.-** El Gobernador de Acre en Brasil.

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Ellos nos invitan a que participemos allá, pero más promueve a que nosotros integremos el grupo de gobernadores.

**ING. JAIME TORO, COORDINADOR NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL.-** Señor Prefecto uno de los requisitos para ser miembro ya porque la Prefectura de Pastaza es ya observador del grupo, es tener una carta de respaldo en donde la Gobernación de Acre a través de su autoridad máxima el Gobernador, expuso los motivos por los cuales y ahí se detalla todo el trabajo que ha venido desarrollando la Prefectura de Pastaza en los temas ambientales y de desarrollo sostenible, con el fin de justificar que la Prefectura de Pastaza

debe ser considerada como miembro, entonces el Gobernador de Acre en Brasil emitió esa carta a la Secretaría y a la Presidencia del Foro de Gobernadores y también la relación con el Gobierno Regional de Loreto apuntalan la postulación de la Prefectura de Pastaza a ser considerada miembro.

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Esa es la relación que existe entre lo uno y lo otro, con esto nosotros entraríamos a formar parte de este Grupo de Gobernadores, como miembros ya tenemos la posibilidad de recibir todos los beneficios que como miembros tenemos.

**SR. IVÁN QUISHPE, CONSEJERO PROVINCIAL.-** Señor Prefecto, compañeros Consejeros ; al ser un tema de vital importancia se conoce que hay varios países que aportan con recursos para el mantenimiento y sostenimiento ambiental y que muchos de esos recursos en nuestro territorio no se ha podido ver porque no hemos tenido las herramientas necesarias y hoy estamos buscando, en función de ello señor Prefecto yo veo una ocasión muy adecuada para ser parte de este Grupo de Gobernadores, que la provincia tenga ese nivel de representatividad de poder a corto o mediano plazo tener inyección de recursos económicos para materializar y fortalecer el cumplimiento de la Ordenanza de lo que es de conservación ambiental en la provincia y más bien propongo que se eleva a moción, para que usted pueda salir y realizar todos los trámites necesarios para que esto ya se haga realidad y esperando que esto beneficie a la provincia.

**ING. CÉSAR CASTRO, CONSEJERO PROVINCIAL.-** Apoyo la moción señor Prefecto, siempre y cuando el señor Financiero cuadre bien los viáticos no se equivocará en las fechas, todo bajo responsabilidad del departamento financiero.

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Señor Secretario registre votación.

**SECRETARIO.-** La votación quedaría en el siguiente sentido:

Nº	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	César Castro Wilcapi	Apoya la moción
2	Gerardo Cubi Cubi	Apoya la moción
3	Antonio Kubes Robalino	Apoya la moción
4	Franklin Mayanacha Ushigua	Apoya la moción
5	Iván Quishpe Chariguamán	Proponente
6	Sharon Tafur Moreno	Apoya la moción

**SECRETARIO.-** La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN Nº 322-CP-GADPPz-2017.-** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 15 de septiembre de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), s) y t) del Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL ABOGADO ANTONIO KUBES VIAJAR A INDONESIA COMO INVITADO POR PARTE DE NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL, A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN ANUAL DEL GRUPO DE GOBERNADORES POR LOS BOSQUES Y EL CLIMA-GCF, EN CALIDAD DE OBSERVADOR Y PARTICIPE, DESDE EL 22 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; PERIODO EN EL CUAL ENCARGARÁ LAS

FUNCIONES DE PREFECTO PROVINCIAL A LA SEÑORA VICEPREFECTA SIN PERJUICIO DE PODER REINTEGRARSE A LAS MISMAS EN EL MOMENTO QUE LO AMERITE PERTINENTE. Resolución adoptada unanimidad por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Previo a ser tratado el último punto del orden del día, yo quiero expresar ciertos temas que me parecen importantes, creo que sobre todo en el marco e incluso se ha señalado por el señor Consejero Alcalde de Santa Clara ha sido claro en decir que el mismo Presidente de la República a través del Ministerio del Ambiente apuntan a rescatar recursos internacionales de esta manera y si habido hoy el apoyo, la oportunidad de hacer un trabajo permanente, constantes en función de ubicar los fondos que ya recibimos, estamos recibiendo apoyo de Naturaleza y Cultura, ese apoyo está dentro de lo que se está estructurando la Ordenanza, ahí hay un apoyo fuerte que ya estamos recibiendo, ese apoyo nos vinculó en el programa de los "Los Guardianes de los Ríos", donde participó Naturaleza Cultura poniendo recursos para todo lo que se efectuó, entonces ya se ve el nivel de cooperación que existe, se está trabajando en convenios con otras fundaciones, esto significa que efectivamente a un mediano o largo plazo vamos a tener temas de recursos importantes, el aporte de Naturaleza y Cultura está alrededor de \$150.000,00; esto significa que hay un fruto que ya se ve y es algo tangible, compañeros en ese ámbito creo que la responsabilidad está demostrada, las decisiones ya han sido tomadas, por lo que yo felicito. Señor Secretario de la lectura del siguiente punto.

**SECRETARIO.-** Da lectura de lo solicitado

**CUARTO PUNTO: CLAUSURA**

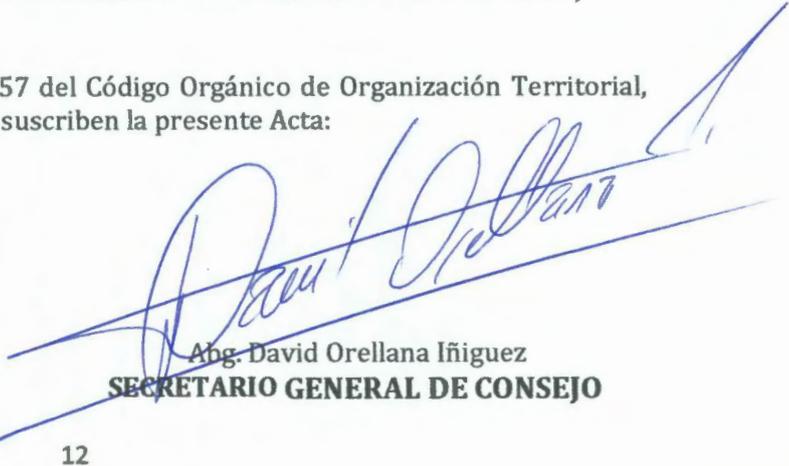
**SR. PREFECTO PROVINCIAL.-** Señores Consejeros quiero agradecerles por la participación de ustedes que es abierta y dentro del ámbito democrático nos ayuda a fortalecer los temas de desarrollo provincial y eso es fundamental para nosotros entender que actuando de esa forma lo que buscamos siempre es el mejoramiento de nuestra provincia y del país, gracias por ese patriotismo, gracias por debatir con altura que es lo que nos permite a nosotros avanzar; dicho esto agradeciéndoles nuevamente doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Consejo.

**SECRETARIO.-** Siendo las 10H30 se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Consejo.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Abg. Antonio Kubes Robalino  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**



Abg. David Orellana Iñiguez  
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO**

**CERTIFICACIÓN:**

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente acta.

**LO CERTIFICO**



Abg. David Orellana Iñiguez  
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO**